AÑO 1637 5º QUARTO 10 M

✠

PHILIPPO IIII, el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado, Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

se en el lo suso dho y asi lo
acordaron y firmaron

Fran.co Laccarri — Bar.me de Cano Vasuidal — Jues de mora

Alcaldes — Fran.co martinez peñalber — Fran.co mrz guillen

Andres de mora — Antonio

Miguel de molina

En Totana a zinco dias del
mes de Julio de mil e seiscientos
y treinta y siete años se junto
el conzejo justicia y regimiento
de la dha villa en la sala alta de
su ayuntamiento conviene a sa-
ver sus merzedes de don francisco
de la carri jaureguí y Bartolome de
cano vasuidal alcaldes ordina-
rios de la a. y Jines de mora y alonso
andreu y francisco martinez peñalber
y francisco martinez guillen y andres
de mora y alonso sanchez casa
residores de la a. y estando asi jun-
tos como tal conzejo acordaron
lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento
una carta despachada por su señoria